

RESOLUCIÓN N°: 3007/23.

Ramallo, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

Que cada 8 de noviembre, se celebra el **DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL**; en conmemoración a la creación de la **CONFEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARGENTINA - COEMA**, y

CONSIDERANDO:

Que el Partido de Ramallo, tiene una gran cantidad de servicios prestados por el Estado Municipal, dado que además de las tareas de Administración y Servicios, el único efector de salud es el Hospital Municipal;

Que, día a día y, más allá del color político del Poder Ejecutivo, son los trabajadores municipales quienes realizan las tareas y están en contacto directo con los vecinos;

Que todos los trabajadores municipales, sean administrativos, de obras y servicios públicos, recolectores, trabajadores de la salud, de control de tránsito y de todas y cada una de las tareas específicas, en cada una de las localidades, todos los días llevan a cabo sus labores, intentando que Ramallo sea mejor para toda la comunidad;

Que es necesario reconocer la labor y el compromiso de los trabajadores municipales, principalmente a aquellos que cumplen los 25 años de servicio en el transcurso del 2023;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Al conmemorarse el **8 de Noviembre el Día del Trabajador Municipal**, el ----- Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, hace llegar su "**FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO POR EL COMPROMISO DIARIO**" a Todos los Trabajadores Municipales.-----

ARTÍCULO 2º) Felicite en forma particular a todos aquellos trabajadores municipales ----- que en el transcurso del año 2023, cumplen 25 AÑOS DE SERVICIO, a favor del Estado Municipal y de toda la comunidad de Ramallo, ellos son:

LEGUIZAMO, MARIO
MARSILI, ALEJANDRO MIGUEL
DYSIEWICZ, DARIO ALEJANDRO
AGUIAR, HUGO DANIEL
RAMÍREZ, AROLD
GENOUD, FACUNDO JAVIER
ROCHA, MARIO ROBERTO
FRANZIA, JOSÉ LUIS
AGUIRRE, JULIO CESAR
RAMÍREZ, JORGE
JUAREZ, JORGE
BENEDETTI, MARÍA CRISTINA
CARRIZO, ALEJANDRA AURORA
GALVEZ, MARIANA
GORGOLIONE, RAMIRO
LÓPEZ, JUAN CARLOS
MENDOZA, DARIO ALEJANDRO
ORTÍZ, ETELVINA
POSADAS, ALICIA



1983 - 2023

Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia Argentina

SALINAS, ANALIA

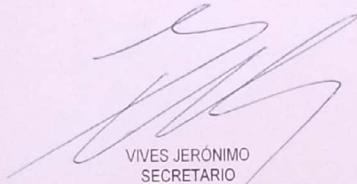
SOSA, DORA SUSANA

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de esta, a la Dirección de Personal de la Municipalidad y del ente Descentralizado Hospital José María Gomendio, a los gremios ATE - SOEM - SICOP y STMR, a los medios de comunicación locales.

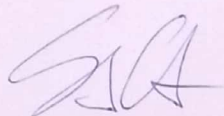
ARTÍCULO 4º) Remítase copia a cada uno de los trabajadores que cumplen 25 Años de Servicio, según detalle del Artículo 2º.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023


VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE